



Consejo Facultad de Educación

"Una Facultad que potencia Ser en la diferencia"

DECISIONES

Por indicaciones de la Decana Sonia Mireya Torres Rincón, se presentan las decisiones de la consulta llevada a cabo el 22 de agosto de 2023, las cuales quedarán registradas en el **acta 39**:

Asuntos Profesorales

1. Se avala solicitud de comisión de servicios sin erogación para la profesora Diana Abello, invitada por la Asociación de personas sordas de Popayán – ASOPESORP- para participar (tallerista y panelista) en el marco de la inclusión de personas Sordas.
2. Se avala solicitud de comisión de servicios con erogación para la profesora Sandra Durán Chiappe, quien participará como ponente en el XVIII Congreso de la Sociedad Española de Educación Comparada con su ponencia: Estudio comparado sobre la relación de maestros durante la pandemia: análisis desde tres Universidades Pedagógicas de Latinoamérica.
3. Se avala solicitud de movilidad internacional de la profesora Jenny Castro. La profesora participará en el IV Congreso Caribeño de Investigación Educativa, con su ponencia aprobada Estudio comparado sobre la relación de maestros durante la pandemia: análisis desde tres Universidades Pedagógicas de Latinoamérica.
4. Se avala solicitud de movilidad invitado internacional, Jorge Fabián Cabaluz Ducasse. El profesor estará invitado por el grupo de investigación DSI-614-23 - Procedencias y resonancias de la educación popular y las pedagogías crítica para socializar avances Proyecto "Procedencias y resonancias de la educación popular y las pedagogías críticas". Este evento se realizará del 16 al 22 de octubre en República Dominicana/ Punta cana.

Asuntos estudiantes

5. Se aprueba reserva de cupo para la señora Sabina Daniela Romero Escobar admitida a la Licenciatura en Educación Comunitaria.
6. Se aprueba reserva de cupo para la señora Laura Katherine García Aldana admitida a la Licenciatura en Educación Comunitaria.
7. Se aprueba homologación de las siguientes estudiantes de la Licenciatura en Educación infantil: María Eugenia Henao, Laura Camila Ávila Ramírez y Jeniffer López Romero.

Asuntos Institucionales

8. Se aprueba Convenio de prácticas educativas con Fundalectura.

¹ Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.